DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,007.] BUENOS-AIRES, LUNES 13 DE OCTUBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

MENSAJE DE S. E. EL PRESITE DE BOLIVIA A LAS CAMARAS CONSTITUCIONALES DE 1834.

SENADORES Y REPRESENTANTES DEL PUEBLO BOLIVIANO.

Hoy tiene el Gobierno la inmensa satisfaccion de instalar la tercera Lejislatura Constitucional, presentándose ante ella, en cumplimiento del deber que le impone la Ley Fundamental de la República, y ofreciéndole el mas hermoso cuadro de tranquilidad, de órden y de Paz. En la renovacion de las presentes Càmaras encuentra el Gobierno nuevos ciudadanos, que han merecido la confianza de la Patria, capaces de corresponder, como sus predecesores, á la esperanza de los pueblos, consolidando los elementos que así en el interior, como en el exterior, parecen haberse combinado para mantener invariable el reposo y el crédito nacional: bienes que obtenemos como el gaje de nuestra moderacion, del respeto á nuestras instituciones, y de la justicia de nuestros procedimientos. Siempre favorables los destinos de Bolivia, han conducido invariablemente nuestros pasos por el camino del bien, sin que la mas lijera nube haya eclipsado por un instante el brillo de nuestras instituciones, ni detenido el curso de nuestra prosperidad naciente. Yo os saludo y felicito, digne Representantes de un Pueblo moderado y virtuoso, por los apreciables frutos que recojemos cada dia en el campo de la libertad; y tengo la firme esperanza de que no se marchitarán en vuestras manos los laureles, con que Bolivia se ha presentado coronada al aparecer entre las naciones.

Despues de cinco años que estoi dirigiendo los destinos de mi Patria, no os ofreceré sino motivos de complacencia que exciten vuestro entusiasmo, y animen la confianza de los Bolivianos para continuar la marcha magestuosa que hemos emprendido: no nos hemos desviado de ella jamas, ni interrumpídola tampoco por apariencia alguna de desórden, ó por esas tentativas á que desgraciadamente están espuestas las nuevas Repúblicas; cuyas instituciones no estando bastantemente cimentadas todavia, suelen presentar dificultades y escollos que frustran los mejores deseos y las combinaciones mas patrióticas.

Doi gracias á la Divina Providencia que no ha cesado de dispensarnos su proteccion, fecundando todos los elementos de la prosperidad nacional.

La paz y el reposo estan dando á la mineria, al comercio y á la agricultura, principales ramos de nuestra industria, la mayor actividad y crecimiento, que son consiguientes á la seguridad pública y personal de que se goza en Bolivia.

El amor y respeto á la Ley, así como la conciencia firme de nuestra independencia, se han hecho en Bolivia un sentimiento nacional, su espíritu dominante; y esto constituye nuestro poder y la fuerza.

Os reunis, Señores, bajo tan felices auspicios á continuar vuestras tareas, léjos del estruendo de las armas, y de las agitaciones que suelen producir los partidos; pudiendo ocuparos tranquilamente del único objeto de labrar sin contradiccion la felicidad de la Patria.

La primera de vuestras atenciones bebe ser, sin duda, examinar si la Constitucion y las Leyes han sido observadas. Oid á los Cuerpos encargados de su custodia, á todos los Bolivianos, y á vuestra conciencia misma. Creo que todos responderán que no ha habido infracciones. El Gobierno por su parte, ha sido el primero en dar el ejemplo de venerarla hasta en los ápices, exigiendo el mismo respecto de las demas clases.

La República se halla en paz con el Univerro: su credido y relaciones se han estendido en el exterior; y siendo debidas estas ventajas á su política justa, á la franqueza en sus procedimientos, y á la lealtad en todos sus actos, debemos creernos dignos de aumentarlas, puesto que sostendrémos siempre de nuestra parte los distintivos del carácter nacional, con que nos hemos anunciado al empezar nuestra existencia política.

S. M. el Rey de los Franceses, gefe de ese Pueblo Heróico en todos tiempos, y que parece llevar la vanguardia en sus instituciones liberales, ha confirmado su primer acto de nuestro reconociento, haciendo con la República un tratado de amistad, de comercio y navegacion, q' aparece recíproco. Es honroso ciertamente para un Pueblo ser tratado á la edad de diez años como igual por otro, cuyo origen se pierde en los siglos, y que hoy dia se presenta lleno de títulos de gloria y de poder, que hacen mas estimables sus relaciones. Por el Ministerio respectivo se someterá este tratado à vuestra aprobacion.

El Ministro encargado de presentar las muestras de nuestra consideracion y gratitud al Rey filósofo Luis Felipe, es quien ha concluido ese tratado; y en su persona hemos debido á S. M. atenciones señaladas, que acreditan su generosa distincion; á la cual nos esforzarémos á corresponder en la persona de su Ajente de Negocios, próximo á presentarse en esta Capital.

La España ajitada de la mas sangrienta guerra civíl á consecuencia de la muerte del Rey Fernando, ha hecho entrever en diferentes ocasiones su disposicion á reconocer nuestra independencia. Si este acto de justicia nos fuere otorgado sin condiciones onerosas, ó que ofendan al honor, nos será grato el aceptarlo y establecer con el Pueblo de nuestro orijen las relaciones que son de mutua conveniencia. Nuestro Enviado en Francia tiene órdenes para el caso de ser invitado, y se pondrá de acuerdo con los demas Representantes que la América tuviese en Europa, sobre un asunto que debe considerarse comun y continental.

Nuestras relaciones de amistad y comercio con la República de Chile exigian ya leyes positivas que constituyesen los derechos reciprocos entre ambos Estados; y han sido celebrados por nuestro Agente cerca de aquel Gobierno, los tratados de amistad, comercio y navegacion, de cuyo examen os ocupareis tambien en la presente Legislatura. El Gobierno los encuentra recíprocos, como eran necesarios.

La República Argentina, dividida en tantas fracciones soberanas é independientes, cuantas son las provincias que la componen, presenta en su estado actual dificultades insuperables para formar pactos espresos, por falta de un centro de autoridad, con quien estipular lo conveniente á nuestros comunes intereses. El Gobierno de la Provincia de Buenos-Aires, encargado de sus relaciones esteriores, no puede garantir la observancia de compromiso alguno, que toque á las otras con quienes estamos en contacto mas inmediato. Por lo demas, mantenemos relaciones amigables con aquel pueblo tan heróico, como desgraciado La correspondencia y el comercio de ambos, están garantidos en el Territorio Boliviano por la firmeza de nuestras instituciones y por la lealtad de nuestros sentimientos.

La República del Perú ha presentado en este año el espetáculo sensible de un pueblo despedazado por los partidos, siendo el teatro de grandes alteraciones y de acontecimientos alarmantes. Una parte del ejército, amotinada en la capital, atacó el Gobierno legal y á la Convencion misma en la sala de sus sesiones, y erigió en consecuencia otra autoridad suprema que dividió el pais. Pronto se vieron dos gefes q' mandaban en la República habiéndose refugiado el presidente lejítimo á los castillos del Callao: los departamentos, el ejército y se dividieron tambien; y todo anunciaba una guerra obstinada y cruel, cuyas consecuencias no podian dejar de afectar á nuestro reposo y seguridad; especialmente en el caso de ser vencido el partido legal, que sufrió dos contrastes en los campos de Cangallo y de Huayllacucho.

Desde el principio de estos sucesos se dirijió á nosotros solicitando nuestra cooperacion y auxilios el ilustre General Nieto, que en el Departamento de Arequipa se pronunció noblemente por la causa de la Ley. Sus instancias fueron repetidas, y confirmadas luego por el Presidente de la República que instaba por la prontitud de ellos. Sin dejar de conocer la identidad de nuestros principios, la comunidad de intereses, y la necesidad de sofocar un partido perjudicial, cuyos escándalos se habian llevado al exceso, cuyo ejemplo no podia dejar de ser funesto, y cuyos progresos amenazaban nuestra independencia, nos abstuvimos de prestar los auxilios solicitados, respetando hasta el estremo el indefinido principio de la no-intervencion, y limitándonos solo á reforzar nuestras fronteras, para preservarnos del contajio anárquico, ó de las tentativas de la fuerza que parecia sobreponerse.

En tales y tan difíciles circunstancias ocurrió todavia el Gobierno autorizado especialmente para este acto por la Convencion Peruana, solicitando nuestra eficaz cooperacion para destruir al poder militar, que bajo el estandarte de la revelion inundaba el Perú en sangre, y no escusaba nada para llevar al cabo sus proyectos arbitrarios. Los conflictos de un pueblo vecino, cuyas leyes estaban en el peligro mas eminente, y cuya ruina era una amenaza positiva contra nosotros, nos obligaron por fin á disponer en su socorro un ejército capaz de satisfacer á las solicitudes del Congreso, del Gobierno y del Pueblo Peruano, y de restablecer las Leyes, en cuyo ejercicio estaban interesadas la paz y la seguridad de Bolivia.

Cuando se preparaba todo para tal objeto, fuimos informados del mas prodigioso y raro desenlace de aquellos acontecimientos, esplicable solo por los secretos de la revolucion.

Al tiempo de presentar un tercer combate, las tropas amotinadas abandonaron á sus caudillos y se sometieron á la autoridad lejítima de su Patria, de cuyo modo han vuelto á renacer en el Perú la paz y la tranquilidad. Nuestra complacencia ha sido doblemente mayor viendo un resultado tan feliz, sin que nuestros escuadrones hubieran llegado á pasar los límites de la República, como parecia ya indispensable, y sin haber comprometido nuestras armas en las diferencias de otro Pueblo, cuya independencia nos es demasiado respetada. Este término ha disipado las inquietudes que causaban los riesgos que teniamos próximos; y en adelante mas seguros, reposaremos tranquilos, teniendo solo á la vista un pervenir mas dichoso, y ocupándonos esclusivamente en los asuntos domésticos.

En consecuencia, parece que podemos prometernos ,relaciones mas francas de la nueva administracion del Perú, á la cual deben animejores sentimientos con respecto á nosotros, que le hemos dado nuevas y tan positivas pruebas de desinteres y de nobleza, en los conflictos en que se ha encontrado.

Annque fueron interrumpidos por aquella parte los tratados existentes, hemos creido deber mirar sus faltamientos como consecuencias de un desórden involuntario, que hemos visto con alguna tolerancia como amigos nada rencillosos. Espero que en lo sucesivo seguirán observándose con mas reciprocidad, no habiendose jamas faltado de nuestra parte. Permanece entre nosotros el noble Ministro de aquella nacion, y tenemos cerca de su Gobierno un Agente de Negocios, cuyo buen comportamiento durante los sucesos precedentes ha sido digno de la estimacion del Gobierno.

En comprobante de nuestros principios bien reconocidos en todas partes, se hace la justicia de considerar á Bolivia como un punto de asilo universal. Indistintamente han venido del Perú los de ámbos partidos, y últimamente se ha presentado el ex-Presidente Gamarra con otros de sus compañeros, á quienes se ha tratado con la consideracion que merece el infortunio, por la misma regla que á cuantos han venido y puedan venir de los demas Pueblos de la tierra. Los bolivianos no conocen enemigos desgraciados, y nuestro territorio será siempre sagrado para todos los que se acojan á él.

Con la República de Colombia mantenemos las relaciones que demandan la identidad de nuestros principios y la comunidad de esfuerzos que hicimos á la vez por nuestra independencia. La cuna y sepulcro del héroe de América, fundador de nuestra Patria, debe ocupar constantemente la atencion del Pueblo que se honra con su nombre. Pero la falta de un motivo exigente, la distancia y otros obstáculos locales, han privado todavia á àmbos Gobiernos de celebrar tratados, á los que suple una franca y recíproca amistad.

Invitados por el Gobierno Mejicano á componer un Congreso Continental que arregle el derecho público de América, y fije sobre principios claros el pacto de alianza general, me disponia á mandar un Ministro, conforme á la autorizacion y á las bases que me dejasteis en la anterior Legislatura. La distancia y las ajitaciones que tambien ha sufrido aquel Estado, y el no haberse convenido todavia los demas en el tiempo y lugar de la reunion, han detenido nuestra concurrencia á tan saludable acuerdo, urjentemente reclamado por los intereses y la seguridad del Continente. Entre tanto conservamos con aquella República buenas relaciones, cultivadas solo por comunicaciones oficiales.

He enviado al Janeiro un Encargado de Negocios en correspondencia de la Legacion que recibí de la Regencia de aquel Gobierno. El debe llevar al cabo los tratados de amistad, límites y comercio que quedaron suspensos por fallecimiento del H. S. da Cruz y que son necesarias para facilitar el comercio entre las provincias confinantes, y aclarar nuestros límites que el tiempo ha podido confundir.

Puedo aseguraros que nuestra independencia está reconocida de hecho por todos los Estados del Continente Americano, como nosotros reconocemos y respetamos la de cada uno de ellos, supuesto que todos la hemos obtenido por iguales medios.

El reconocimiento de las Potencias Europeas será una consecuencia del juicio y dignidad con que sigamos marchando en la carrera del órden y de la civilizacion. Nuestra existencia estará siempre vinculada á la realidad de las cosas, dependiendo solo de nuestros esfuerzos y de las virtudes que sepamos cultivar. Con ellas nos harémos felices y respetables: sin ellas el reconocimiento universal en nada disminuiria nuestras calamidades, ni nuestro oprobio. Aprendamos pues, á merecerlo ántes que mendigarlo. Pero es justo que las naciones que se anticipen á reconocernos, como tan noblemente lo ha hecho el ilustrado Gobierno Frances, encuentren en nosotros, en nuestros puertos y en nuestros corazones, la retribucion debida á unos actos, que sin dejar de ser de justicia, son mui dignos de nuestra gratitud y consideracion.

La presente Lijislatura debe ocuparse en la reforma de nuestra Ley fundamental iniciada en la anterior. Sin los aparatos de un Cuerpo Constituyente, y sin que por un momento callen las garantias del Pueblo y los derechos de los Ciudadanos, nuestra carta va á ser reformada en algunos de sus artículos, segun las bases decretadas por el Congreso precedente. En este grande asunto, que es el objeto cardinal de vuestros trabajos, yo espero, Sres., que procedereis con la calma que asegura el acierto, y que sin apartaros de vuestro instituto, ni escuchar otro interes que el del bien general, llenareis la honrosa mision que os han confiado vuestros Conciudadanos.

Todas las leyes dictadas por la anterior Lejislatura han sido ejecutadas por el Gobierno ecepto tres, cuyas observaciones se presentarán oportunamente por los Ministerios á que corresponden. La que establece la responsabilidad de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, es en concepto del Gobierno, no solo necesaria, sino de la mas alta importancia en favor de las garantias y de la confianza de los individuos; pero algunos artículos de ella, que parecen estar en oposicion á la ley fundamentel, ó á otras igualmente respetables, han detenido su ejecucion. Considerados los fundamentos que se os presentarán, espero que consentireis en las pequeñas alteraciones que el Gobierno cree justas, para dar curso á una ley reclamada por todos los Bolivianos. Despues de haber decretado la publicidad de los votos de los jueces, en *cuantos* asuntos fallen, dando así una nueva *garantia* á la rectitud de los Majistrados, no parece compatible el que se oculten los votos de los Senadores que absuelven ó condenan á los Ministros acusados. Los hombres espuestos siempre á ser conducidos de sus pasiones, no tienen otro freno que la ley y la opinion. ¿Y cuál sería esta ley? ¿Ni cómo la opinion harìa responsables á los Senadores que hubiesen dado sus votos secretos, absolviendo á un verdadero criminal, ó condenando á un inocente? En los Estados Republicanos

no debe haber funcionario que no sea responsable de su conducta pública; y donde no alcanzan las leyes, es preciso que el tribunal de la opinion remplaze su defecto.

Algunas otras leyes sin dejar de tener la ejecucion del Gobierno, han encontrado dificultades en su cumplimiento, por circunstancias locales, ó por falta de recursos; todo lo que se vencerá con la constancia y el tiempo.

La justicia, ese poder tremendo que mal combinado, suele ser el azote de los pueblos, es en Bolivia la suprema garantia de los derechos individuales. Los magistrados la administran con mas brevedad y pureza, libres ya de la confusion de los antiguos códigos, de encontradas decisiones, y de otros defectos que parecian creados de intento para confundir los derechos, y alentar á los criminales por la impunidad. El Gobierno encuentra cada dia nuevos motivos de complacencia en los favorables efectos de nuestra Lejislacion, observando que sus evidentes mejoras suplen al prestijio de la antiguedad.

No podremos lisonjearnos ciertamente de su perfeccion absoluta, ni de que en este ramo como en los demas, dejen de filtrarse las pasiones humanas: son de tal naturaleza, que jamás la prevision del Lejislador pudo alcanzar todas las combinaciones de la malicia, que siempre marcha á vanguardia de las precauciones.

La ley de 19 de Octubre de 1833 que declaró gratuita la administracion de justicia, relevando de las costas procesales á los acusados, ha probado admirablemente bien en su aplicacion. El Gobierno ha visto justificadas por la mas dulce esperiencia las razones y el anhelo que tuvo al iniciarla. Puede decirse que ella ha disminuido el número de los criminales, ó de los que eran perseguidos como tales. Los procesos son mas rápidos, y los enjuiciamientos son menos. Sin embargo, resta aun que correjir los procedimientos de los Jueces de Paz, quienes en virtud del artículo 215 del Código de Procederes que les cencede derechos excesivos, cometen ademas abusos perjudiciales, haciendo un tráfico del réjimen que puede llamarse doméstico, especialmente en las campañas.

Cuantos inconvenientes se opusieron á la ley que ordena la publicidad de los votos de los jueces, han desaparecido en su ejecucion, y el pueblo solo recoje nuevos bienes de tan sólida garantia. El vigor de la ley ha dado un noble orgullo á los jueces fuertes, y ha fortalecido á los débiles, dando á todos mas estímulos á la mayor contraccion en el desempeño de sus deberes.

La Comision, encargada de reformar el Código Penal en los artículos, cuya aplicacion ha parecido dificil, ó exesivamente rigorosa, debe haber concluido sus trabajos, que someterá á la aprobacion de la presente Lejislatura. Sobre ellos, asi como sobre las observaciones publicadas por el Ilustre Fiscal Foucher, padreis sancionar la *reforma*, recojiendo desde luego la honrosa satisfaccion de que los ensayos de nuestras leyes patrias hayan merecido el aplauso de Jurisconsultos distinguidos de la Corte de Rennes.

Los Códigos de Comercio y Minería, sometidos por el Gobierno en proyecto á la anterior Lejislatura, merecen vuestra preferente atencion. Los progresos de ambos ramos demandan no retardar por mas tiempo su publicacion, demasiado necesaria. Con ellos y el Militar, cuyo proyecto está acabado tambien, lograrémos completar la Legislacion Boliviana, que por sí sola forma el mejor elogio de nuestros adelantamientos, siendo al mismo tiempo el mejor garante de nuestras esperanzas.

(Concluirá.)

EL DIARIO.

En la sesion que tuvo la H. Sala el sábado 11 del corriente admitió la segunda renuncia interpuesta por el Sr. General Rosas del cargo de Representante.

Tambien se nombró la comision de Cuentas que debe examinar las generales de la Administracion correspondientes al año pasado de 1833. Esta comision es compuesta de los Sres. Argerich (Don Juan Antonio), Escalada y Hernandez.

—

Estractos de Periódicos.

—

Londres, 24 *de julio*—En una carta de Madrid, fecha 9 del corriente se lee:

El Sr. Moraes Sarmiento, embajador Portugues, está encargado de proponer de parte de su Gobierno al de Madrid, una alianza especial federativa que transformaria moralmente los dos reinos en un imperio peninsular. Cada nacion conservaria intacta su nacionalidad; pero habria una alianza ofensiva y defensiva contra todos los enemigos materiales, así como contra los principios hostiles al sistema de Gobierno.

El Ministro de la guerra, Zarco del Valle, ha presentado su renuncia, que ha sido admitida, y será reemplazado por el general Valdes.

—

PORTUGAL—*Oporto 27 de julio.*

PORTUENSES: ——A pesar de no hallarme completamente restablecido de la enfermedad de que fueron la causa principal las fatigas y trabajos que vosotros habeis presenciado, no quise demorar mas tiempo mi venida á esta mui noble y mui leal ciudad, en compañia de vuestra Reina, con el fin de congratularme personalmente con vosotros, por la conclusion honrosa de la guerra civil, cumpliendo la promesa que os hice en 26 de julio del año próximo pasado, inmediato á aquel en que el vencedor de Argel esperimentó el primer reves en Portugal. Teneis entre vosotros á vuestra Reina, que os agradece tantos esfuerzos y sacrificios que hicisteis por ella, y recuerda con satisfaccion la heroicidad que desplegasteis, que podrá ser imitada, pero jamas excedida.

Me felicito á mí mismo al verme en el teatro de mi gloria en medio de mis amigos Portuenses, á aquellos que me prestaron durante el memorable sitio, el nombre que adquirí y que dejaré á mis hijos como una herencia. Me regocijo de veros disfrutar de prosperidad, de paz y de libertad, y de poderos asegurar así como á todos los portugueses, que mientras exista, defenderé con todas mis fuerzas á la Reina y á la carta Constitucional de la Monarquia.

Desearia poder demorarme mas de diez dias entre vosotros, pero estando mui próximo el dia en que debe tener lugar la apertura de las Córtes, es de absoluta necesidad que yo me halle en la Capital algunos dias ántes. El año próximo, si mi salud lo permitiere, vendré con la Reina, en estacion oportuna y por tierra á visitar la provincia del norte. Oporto 27 de julio de 1824.

D. Pedro, Duque de Braganza.

—

Por la barca francesa *Malabar*, hemos recibido periódicos franceses hasta el 5 de agosto último.

La celebracion del aniversario de julio, la apertura de las Cámaras, la retirada de Don Carlos para la frontera de Pirineos son los objetos de mayor interes que en ellos se encuentran.

Las noticias de la peninsula se reducen á lo siguiente:

Los encuentros que tuvieron los Carlistas con las tropas del Virrey de Navarra, no fueron del todo felices: batidos el 25 de julio en Racaicoa y el 27 en Undiana, con pérdida de tres batallones que fueron completamente destruidos las partidas de Zumalacarreguy se replegaron sobre la frontera francesa, donde el general Rodil les perseguia de una parte con infatigable actividad, y de otra el general Harispe (á quien comunicó el Gobierno las órdenes mas terminantes para operar á la entrada de los insurgentes en territorio frances) amenazaba cortarles la retirada y envolverles en una red impenetrable. El infante apareció en 30 de julio con 80 hombres de caballeria y tres compañias de voluntarios de Alava en las márgenes del Vidasoa, huyendo delante de la columna del Pastor que vigilaba todos sus movimientos; y en 1 de agosto se esparció en Bayona la voz de que Don Carlos habia pasado la frontera francesa y que el general Harispe, el sub-prefecto de Bayona, el Cónsul español y otras autoridades se habian dirigido inmediatamente para el punto designado como refugio del pretendiente.

(Estenógrafo de Montevideo)

—

FRANCIA.

Discurso por S. M. en la apertura de las Cámaras, el 31 de Julio.

"Señores pares y diputados:

"Es siempre con la mas viva satisfaccion que me hallo en medio de vosotros.—Yo me estimo feliz sobre todo de veros reunidos en el momento en que el sufragio nacional acaba de manifestarse con tanta fuerza.

"El consagró esa política liberal y moderada que las Cámaras, en las sesiones precedentes, tan lealmente sostuvieron. Es la política de la Carta. La Francia quiere el reposo bajo la egide de las instituciones tutelares que su sabiduria y valor supieron preservar de todo ataque. Mi gobierno se ha esforzado por corresponder á la esperanza de la Nacion, y el suceso ha coronado siempre nuestra perseverancia. Por todas partes donde criminales empresas suscitaron una lucha deplorable, ha triunfado la causa nacional; la Guardia Nacional y el Ejército, cuya noble devocion apreciaréis como yo, reprimieron el desórden con tanta energía como fidelidad; y la pacífica ejecucion de las leyes sancionadas en la última sesion, probó la impotencia de los perturbadores, y restableció la confianz.—Estamos recogiendo los frutos. Nuestra industria y comercio redoblan su actividad. Contemplé con exaltacion los resultados de esa grande Exposicion que mostró cuantas conquistas habiamos hecho, cuantas esperanzas teniamos derecho de concebir.

Ellas se realizarán á la sombra de la paz, bajo la direccion de una administarcion activa y previsora, y por la influencia de leyes sabias, que, segundando los progresos de nuestra agricultura, abrirán á nuestro comercio nuevos mercados; y, tengo motivo para esperar que la prosperidad siempre creciente del pais, nos permitirá hacer frente á los gastos públicos con los recursos ordinarios del Estado.

"Las leyes de hacienda serán remitidas á vuestra deliberacion en la época señalada por los reglamentos de la administracion.

"Las leyes que exigen la ejecucion de los tratados, y las que son aun necesarias al cumplimiento de la Carta, os serán presentadas de nuevo en el discurso de esta sesion.

"Solo tengo que felicitarme con respecto á nuestras relaciones con las Potencias Estrangeras.

"Las disensiones políticas que asolaban el Portugal llegaron á su término. Concluí con el Rey de la Gran Bretaña, Reina de España, y Reina de Portugal, un tratado que ya ejerció sobre el restablecimiento de la paz en Portugal la mas saludable influencia.

"Unido siempre enteramente con la Inglaterra, me ocupo, de combinacion con mis aliados, de la situacion de la España donde ocurrieron nuevas complicaciones que exigen de parte de las potencias que firmaron el tratado de 22 de Abril, la mas séria atencion.

"El Estado del Oriente es satisfactorio, y todo anuncia que nada perturbará la paz de que goza la Europa.

"Cuento, Señores, y contaré en toda ocasion, con vuestra leal cooperacion. Mi único interes, mi único voto, son el interes y los votos de la Francia. Afianzar nuestras instituciones, reunir en torno de la carta y del trono todos los buenos franceses, reprimiendo con igual firmeza las tentativas aisladas ó combinadas de las facciones contrarias, es el único fin de mis esfuerzos: y mi mas grata recompensa será la afeccion de mi Patria, cuyos testimonios excitan siempre en mí una simpatía tan profunda."

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Aires, octubre 11 de 1830.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Persuadido el Gobierno de que han cesado ya las circunstancias particulares que motivaron el acuerdo de 24 de Enero del corriente año, por el cual se caracterizó el periódico *Monitor* que se publicaba desde aquella fecha por la Imprenta del Estado, con el título de Diario Ministerial, y bajo la direccion del Administrador del establecimiento, D. Pedro de Angelis; ha dispuesto queden sin efecto alguno las condiciones que se estipulan en dicho acuerdo; limitándose en consecuencia la subscripcion del *Monitor* al número de 20 egemplares, que se enviarán al archivo general, caso que su Editor continue publicando este diario. Comuníquese al Ministerio de Hacienda, al interesado y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

—

En solicitud elevada por el asentista del alumbrado público, D. Pablo Hernandez, el Gobierno ha espedido la siguiente resolucion.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1834.

Siendo práctica constante el hacerse esta clase de remates por solo el término de un año, y no habiendose presentado licitador alguno á elevar su propuesta en la forma de costumbre, sin embargo de los repetidos anuncios que se han hecho por medio de los periodicos; el Gobierno no obstante lo decretado en 29 de Setiembre último, mandando sacar en público remate el servicio del alumbrado, dejando el pregon abierto, y haciendo un justo lugar á las observaciones del Gefe de Policía al elevar la solicitud del actual asentista, D. Pablo Hernandez, en 3 del corriente mes, pidiendo se le extienda por dos años el término de su contrata, acuerda prorrogarle dicho término por un año mas, el que deberá empezar á contarsele desde el dia 1.° de Noviembre próximo, con la calidad precisa de que se sugetará en todo á la contrata aprobada en 20 de Marzo de 1832, y continuará sin hacerse alteracion alguna del mismo modo que hasta aquí. A sus efectos vuelva al Gefe de Policía.

Rúbrica de S. E.
Manuel de Irigoyen.

—

En solicitud que ha elevado el rematador del Puente de la Restauracion, D. Manuel Nuñez, el Gobierno ha resuelto lo siguiente:

Buenos Aires, Octubre 9 de 1834.

Atendiendo á las razones que aduce el suplicante, y á lo espuesto por el Gefe de Policía, en su precedente informe, concédese la gracia que solicita, exonerándosele del pago de los derechos del Puente de la Restauracion que tiene rematado y corresponde al cuatrimestre que vence en 16 de Diciembre próximo venidero. A sus efectos vuelva al gefe de Policía, con prevencion de que se hallan comprendidas en las obligaciones á que queda sugeto á virtud de las protestas que ha hecho, y que han influido para acceder el Gobierno á la exoneracion expresada, la composicion de pozos y malos pasos á las inmediaciones del Puente.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 13 de octubre de 1834.

BUQUES INGLESES

Bergantin goleta *Packet*, capitan Cross, á R. & J. Carliste, cargando para Liverpool.
Bergantin *Lively*, capitan Spittle, á Parlano Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Castor*, capitan Thompson, á Carlisle y Ca, cargando para Liverpool.
Barca *Mary Warrall*, capitan Smith, á Mc. Crackan Jamieson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Silvanus*, capitan Young, á R. J. Carlisle, despachado para Liverpool.
Bergantin *Jceni*, capitan Lacey, á Macrockan Jamieson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Lorina*, capitan Sanford, á Lafone Robinson, anunciado para Cadiz.
Goleta *Redbreast*. capitan Wathins, á Parlane Machalister, cargando para Hamburgo.
Bergantin *Victoria*, capitan Foggo, á R. y J. Carlisle, cargando para Londres.
Bergantin *Alert*, capitan Snowden, á Alfredo Barber, anunciado para Cowes.
Bergantin *Nautilus*, capitan Dobson, á Zumaran y Treserra, descargando.
Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á Ortiz Basualdo, descargando.
Bergantin *Forth*, capitan Williiamson, á Lofone, Robinson, descargando.
Bergantin *Floraville*, capitan Wooff, á Duguid y Ca., descargando.

NORTE AMERICANOS.

Fragata *Harriet*, capitan Strout, á Manning y Dorr, buscando flete.
Berganiin goleta *Cameo*, capitan Sayer, á Davison Dorr, descargando.
Bergantin *Dante*, capitan Fish, á Davison Milner, anunciado para Patagones.
Bergantin goleta *Margaret Ann*, capitan Mott, á J. J. Klick, descargando.
Goleta *Mary Jane*, capitan Pope, á Davison, Milner, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Joseph*, capitan Nazerau, á Braulio Costa, cargando para Burdeos.

SARDOS.

Polacra *Argentina*, capitan Estello, á Amadeo y Caprilo descargando.
Polacra *Epuro*, capitan Reggio, á P. A. Plomer, anunciado para Málaga y Génova.
Polacra *San José*, capitan Gurledo, á P. A. Plomer, anunciado para Barcelona y Génova.
Polacra *Constante*, capitan Vichini, á J. Gestal, anunciado para Cadiz y Málaga.
Bergantin *Marques de Grupallo*, capitan Crose, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz y Barcelona.
Bergantin *Giasone*, capitan Dodelto, á Amadeo Caprile, anunciado para Málaga, Barcelona y Génova.
Polacra *Mística Rosa*, capitan Briso, á Zimmermann, descargando.
Bergantin *Magdalena*, capitan Galeano, á Amadeo Caprile, cargando para Valparaiso.
Barca *Caballo Marino*, capitan Grasione, á P. A. Plomer, cargando para Cádiz y Génova.
Bergantin *Concepcion*, capitan Gotuso, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Barcelona.
Bergantin *Marte*, capitan Chigicholla, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.

Polacra *Tetis*, capitan Parangola, á Zumaran Treserra, anunciado para el Mediterraneo.
Polacra *San José*, capitan Rabelo, á P. A. Plomer, descargando.
Polacra *Valiente Nicolas*, capitan Mazone, á Zimmermann, Frazier, descargando.
Bergantin *General Americano*, capitan Barboza, á Rezabal y hermanos, descargando.
Bergantin *Industria*, capitan Binelli, á P. A. Plomer, descargando.

BREMENSES.

Bergantin *Albastros*, capitan Scholborg, á Bung y Hutts, cargando para la Habana.
Bergantin *Cezar*, capitan Deetjer, á Zimmermann, Frazier, cargando para la Habana.

DINAMARQUES.

Bergantin *William*, capitan Lavenger, á J. J. Klick, cargando para Roterdam.
Bergantin goleta *Comet*, capitan Styding, á J. J. Klick, descargando.

HAMBURGUESES.

Bergantin *John*, capitan Nahmes, á J. J. Klick, descargando.

BRASILEROS.

Patacho *Marques de Pombal*, capitan Mora, á A. Thym, cargando para Rio Grande y Puerto Alegre.
Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Ramos, sin destino.
Zumaca *Estrella Brillante*, capitan Pereira, á A. Ramos, descargando.
Bergantin goleta *Criollo*, capitan Vargas, á Francisco Berdier, descargando.
Bergantin goleta *Dos Amigos*, capitan Pereira, á Sosa Monteiros, descargando.

DE GUERRA EXTRANGEROS.

Corbeta de S. M. B. *North Star*, de 28 cañones, comandante Octavio Hartcourt.
Corbeta de S. M. I. Brasilera *7 de Abril*, comandante Leal.

Cartas que existen en el correo venidas de Montevideo el 11 *por la ROSA.*

Anacleto Ponsati	Juan Mañe
Antolina Visillac	Julian Aranda
Antonio Gonzalez	José Nevares
Angel Ararte	José Rodriguez Abren
Antonina Medinana	Juana Gonzalez Gorostisa
Augusto Jabier	José Lopez Gusman
Antonio Moraga	Josefa Qniroga
Bernardo Caravia	José Elisalde
Ventura Borrut	Lorenzo Nieto
Vizenso Tiandeine	Luis Pondal
Valentin Carbajal	Leon Porsel de Peralta
Carlos Grose	Luis Matos
Cesaro Corridi	Manuel J. Languenhim
Charles Journie	Manue Baillo
Dominga Lopez	Manuel A. Pereira Silva
Esteban Aillalpando	Maria Viano de Soler
Eusevia Arana	Manuel Rodriguez
Eusevio Aguero	Mariano Drago
Fernando Quijano	Maria J. Somaló
Francisco A. Garcia	Manuel J. Molina
Francisco Aloris	Manuela Alsina Quevedo
Francisco Asevedo	Maria del Carmen Velardo
Francisco Cabierau	Manuela Mastos
Feliciano Cabrera	Martin Gomez
Federico Kaiser	Macario Torres
Francisco Saavedra	Manuel Rayllo
Francisca Casas	Martina Censsesaquit
Fausto Ubarri	Manuel M. Barbarin
Francisco Agell	Miguel V. Gomez
Gregoria V. Perdriel	Manuel F. Vidal
Gregorio Berti	Manuel J. Azcuenaga
Gabriel Ocampos.	Manuel Inchaurregui
Ignacio Sanchez.	Martin Bergara
Ildefonso Piran	Miguel A. Saenz
Joaquin A. Riveiro.	Pierre Martin
Juan Lahille	Pantaleon
Juan Correa Morales	Pedro A. Plomer
Josefa Funes	Pedro Arrascaeta
Juan A. Labandera	Pablo Zufriategui
José Valdez	Plasida Colman
José Francisco Silon	Pedro Leon Torres
José V. Santos Cordeiro	Petrona Saenz
José Olaberis	Pedro N. Alvarez Condarao
José Maria Cosio	Pedro Vela
José Paulino Aguirre.	Ramon Muños
Juan J. Cernadas	Ramon Burzaco
José G. Lezama	Rafael Pereira
Juana Crespillo.	Simon A. Martinez
Julio Pasquier	Santiago Cabradilla
Juan A. Zelaya	Santiago Cabradilla
Josefa Peña de la Serna	Tomas Ferreira
José A. Echavarria,	Tirso Martinez.
Juan Esconste	

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 10 *y* 11.

D. Celestino Ruiz, Areco, 25 cueros vacunos, 42 id. de carnero, 8 fanegas maiz, 67 astas.
D. Reimundo Blanco, Areco, 41 cueros vacunos, 720 id. de carnero, 20 arrobas sebo, 4 id. crin, 8 arrobas lana, 60 fanegas maiz, 60 id. cebada, 200 astas.
D. Antonio Lima, Areco, 28 cueros vacunos.
D. José María Zaraza, Monte, 36 cueros vacunos, 1 id. de potro, 168 id. de carnero, 14 arrobas crin, 225 astas.
D. Pedro Vera, Monte, 26 cueros vacunos, 150 astas.
D. Tomas Ferreira, Guardia de Lujan, 96 cueros de carnero, 125 astas.
D. Cornelio Olivera, Villa de Lujan, 1 cuero vacuno, 36 id. de carnero, 24 fanegas maiz.
D. Teodoro Colman, Villa de Lujan, 92 cueros vacunos, 40 arrobas sebo, 212 astas.
D. Celestino Colman, Villa de Lujan, 3 cueros vacunos.
D. Santiago Ruiz, Guardia de Lujan, 8 cueros vacunos, 180 id. de carnero.
D. Melchor Taboada, Guardia de Lujan, 16 cueros vacunos.
D. Bartolo Cote, Areco, 16 cueros vacunos, 36 id. de carnero, 40 fanegas cebada, 50 astas.
D. Manuel Arnay, Pilar, 84 cueros de carnero.
D. José Napoleon, Navarro, 20 cueros vacunos, 84 id. de carnero, 12 arrobas crin, 10 id. lana, 70 astas.
D. Serapio Villegas, Moron, 200 cueros vacunos.
D. Eustoquio Corvera, Giles, 48 cueros de carnero, 1 arroba grasa, 4 id. charque, 2 famaiz.
D. Francisco Gutierrez, Matanza, 9 cueros vacunos, 3 id. de potro, 84 id. de carnero, 2 id. de nonato, 8 arrobas crin, 25 astas.
D. José Coria, Giles, 4 cueros vacunos, 4 id. de potro, 60 id. de carnero, 14 arrobas lana.
D. Antonio Sarate, Giles, 24 cueros de carnero, 20 fanegas maiz, 4 id. cebada.
D. Lorenzo Melo, Moron, 108 cueros de carnero.
D. Nicolas Torrillas, Pilar, 24 cueros de carnero.
D. Bernando Villalba. Moron, 60 cueros de carnero.
D. German Zepeda, Lobos, 72 cueros de carnero, 6 arrobas sebo.
D. Francisco Alvarez, Cañuelas, 12 cueros vacunos, 312 id. de carnero, 2 arrobas crin.
D. Ventura Montenegro, Villa de Lujan, 60 cueros de carnero.
D. Celestino Ballesteros, Moron, 60 cueros de carnero.
D. Martiniano Galves, Pilar, 24 cueros de carnero.
D. Pedro Noriega, id., 24 cueros de carnero.
D. Miguel Gonzalez, Areco, 2 cueros de potro, 180 id. de carnero, 1 arroba crin.
D. Antonio Diaz, id., 48 cueros de carnero, 40 arrobas lana.
D. Antonio Rodriguez, Flores, 9 cueros vacunos, 19 id. de carnero.
D. Julian Silva, Navarro, 19 cueros vacunos.

TOTAL.

Cueros vacunos	555
Id. de potro	10
Cueros de carnero	2656
Id. de nonato	2
Arrobas de grasa	1
Arrobas de sebo	66
Arrobas de crin	41
Arrobas lana	72
Arrobas charque	4
Maiz fanegas	114
Fanegas cebada	104
Astas	1126

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS DEL DIA 10 11 12.

Parroquia de San Telmo.
Angel Bernardo, párvulo libre.
Angel Custodio Rodriguez, id. id.
Da. Joaquina Fernandez, 50 años.
Parroquia de la Concepcion.
Mauricio Chavez, párvulo liberto.
Porroquia de San Miguel
Angel Rosas, párvulo libre.
Sagrario del Sud.
Adrian Peña, 5 años libre.
Parroquia de Monserrat.
D. Lorenzo Castro, 70 años.
Dionicio Lagos, párvulo moreno.
Da. Gavina Perez, 34 años.
Da. Francisca Guevara, 103 id.
Francisca Flora Perez, párvula libre.
Parroquia de la Piedad.
Severo Serna, párvulo libre.
Parroquia de San Nicolás.
Luisa Lunet, párvula morena libre.
Una lavandera muerta repentinamente.
Hospital general de Hombres.
Francisco Saldriel, 56 años.
Hospital de Mugeres.
Juana Gonzalez, 46 años libre.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 11.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120			
——Pátrias	117	4	117	6
Pesos fuertes	7	2	7	$2\frac{1}{2}$
——Pátrios	7	1		
Macuquino la de cordon	6	7		
Cortada	6	$6\frac{1}{2}$	6	7
Fondos públicos del 6	58			
Acciones de Banco	125		130	

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á $6\frac{7}{8}$.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.
D. Antonio T. Carabia, 1 criado 2 sirvientes, Montevideo.
Juan Julian Ortega, Banda Oriental.
Alejandro Suso, 1 criado, id.
Victoriano Almiron, Córdoba.
Ignosencio Badia, Mercedes
Juan Pulin, Banda Oriental.
Pedro Beranger, Montevideo.

DIA 10.
2.ª PUBLICACION
D. Luis Vicent, Francia.
Diego Macintile, 1 esclava, Banda Oriental.
José Antonio Rodriguez, Córdoba.
Andres de Momeñe, Havana.
Apolinario Urtubey, Rioja.
Manuel J. Mourrier, Pnerto Alegre.

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.
Paulino Acosta (negro libre,) Banda Oriental.
Atanacio Ceballos, Santa-Fé.

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 10—Bergantin ingles *Hannah*, capitan Barrell, de Liverpool el 30 de Julio, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á Black y Ca., con 128 fardos, 283 cajones y 55 barricas mercancias, 48 id. cerveza, 15 toneladas carbon, 1509 barricas de fierro, 124 lios id., 117 atados arcos de id., 3 id. fierro colado, 425 ollas de fierro, 68 canastos loza, 2 fuelles, 6 tornos, 4 pipas aceite, 3 yunques y 2 cuñetes.

Barca americana *Estados Unidos*, capitan Webb, del Rio Janeiro el 10 de Julio, con destino á Valparaiso, consignada á la órden con 442 barricas harina, 1144 id. azucar, 10 cajas id., 87 cajas id. retirada, 17 cajas mercancias, 4 barricas id. y 2 cajones sederias.

Bergantin bremense *Gottfried Merkin*, capitan Cuwald, de Bremen el 8 de Julio y Cabo Verde el 3 de Agosto, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á Lafone, Wilson Ca., con 39 pipas, 90 cajones ginebra, 36 cascos vinagre, 18 cajones cerveza, 2 bocois coñac, 43 barricas alquitran, 449 damajuanas vacias, 155 jamones, 9 cajones quesos, 10 id. jabon, 400 id. pitos, 315 sacos trigo, 20 barriles tocino, 92 moyes sal, 20 bultos jarcia, 77 cajones vidrios, 25 id. vasos, 3 id. efectos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PATAGONES.

SALDRA sin falta el Domingo próximo el bergantin americano DANTE, recibe fleto ó pasageros para uno ú otra cosa, ocúrrase á los consignatarios—

DANIEL GOWLAND y Ca. ó
EDUARDO LUMB.—
7 4p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Lunes 13 del corriente, el famoso Paquete oriental *MINERVA*, su capitan Francisco Muratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) encontrarán con quien tratar en la calle de la Alameda No. 40.
☞ Tiene el registro abierto.

Para Patagonica.

SALDRA sin falta, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente la mui velera goleta nacional LA PROVIDENCIA, Los Señores que gusten cargar ó ir de pasago, ocúrran á su dueño, calle del 25 de Mayo, D Carlos Galiano. 10 8s

Para Corrientes y Goya.

Saldrá en el término de 10 dias, despues de la fecha, la velera y muy acreditada zumaca URUGUAY, para cuyos destinos admite carga y pasageros: teniendo exelentes comodidades para estos. Ocurran para tratar á Notto y Bernal calle del Perú No. 224. 9 3p

For Freight or CHARTER.

The new A. I. British built Brig FORTH, 151 *tons Register-James Williamson, master.*

Is a *very fast sailer*, & weather permitting, will be ready in a few days to receive cargo.—For further particulars apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
7 10p No 88 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing A. I. British built Brig NAUTILUS of 135 *tons Register M. Dobson, master.*

Is now ready to receive cargo, which she will be able to load in the Inner, roads—Apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
7 .0g No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing A. I. well known British Brig FLORAVILLE, 200 *tons George Woofe, Master.*

Will be ready to take in cargo in a few days, and will take a Charter on moderate terms for any port where the flag is admited.—For further particulars please apply to capt. Woofe, at Roberts' Hotel, to the consignee Mr. Thomas Duguid, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
7 10g No. 88 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

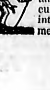

Un criado que sabe cocinar regularmente y tambien entiende de trabajo de quinta, y particularmente en trabajo de harinería. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Plata número 233. 13—3p

Nuevo método de pintura.

EL señor ORIGONI, [italiano] últimamente llegado á esta capital se propone enseñar la pintura sea en aguazo ó al olio sobre papel, lienzo ó terciopelo bajo el nuevo método conocido en toda Italia y Francia con el nombre de *Pintura Oriental y Chinesca.* El no exije que el discípulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportará la ventaja de poder formar cualquier dibujo sin modelo. El método es facil y pronto para aprender, el que fué adoptado en toda Italia y especialmente vino á ser de última moda en el bello sexo, mientras esto no solo útiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento, como tambien el reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutas, pajaros y mariposas. El número de lecciones que el Sr. ORIGONI se compromete á dar no excederán de 18, en las que asegura que el dicípulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y ejecutar todo trabajo de dicha clase. Tambien asegura que á las seis lecciones el dicipulo dibujará y pintará en menos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundiran con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen éxito. En dos lecciones fuera de las mensionadas se compromete á enseñar el modo de dibujar copiando al natural. Las personas que gusten aprovecharse de su enseñanza podrán ocurrir á la fonda del señor Smith para entenderse, estando el señor ORIGONI dispuesto tambien para dar lecciones en casa de los señores dicípulos En la libreria de la calle de la Florida frente al número 20, están espuestos algunos ensayos de lecciones recien dados en Montevidoo.

4 4p

Ojo al Baratillo.

DE marroquines y tafiletes, cueros de potro y otros renglones, pertenecientes á los almaceneros y zapateros, que se darán á precios mui baratos por junto y al menudeo, en la calle de la Florida No. 68.—TAMBIEN hai cueros de potro hasta 14$, y zapatos de señora POR DOCENA de marroquin. 13—10s

Aviso,

A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

En la FABRICA DE DESTILACIONES, calle de la Universidad frente al Correo, hai de venta:—
Un surtido de licores de todas clases embotellados........... á 18$ docena.
Por frascos................. á 3$ 6 rs.

Vinagre de superior calidad por pipas, medias, y cuarterolas, á un precio bastante módico.
13—15s

Se vende,

La balandra MERCEDES, propia para cargar 2,500 cueros, se halla frente al muelle de la Boca y en estado de poder seguir viage. Quien se interese en su compra, puede ocurrir á la *calle de la Reconquista No.* 80, que encontrará con quien tratar.—TAMBIEN en dicha casa, se FLETA un buque en el todo ó parte, para San Nicolas, Rosario y Bajada.
13—6p

Aviso de la Policia.

SE previene al público que con arreglo al arancel últimamente formado, desde el dia 15 del presente mes deberá tener el real de pan blanco seis onzas, y el medio del bazo cinco y media, y que no siendo suficiente el celo de los empleados del departamento para cuidar el fraude que suele hacerse por parte de los elaboradores de dicho renglon, se suplica á todos los ciudadanos denuncien á los encargados de vigilar sobre el cumplimiento de esta resolucion las faltas que advirtieren.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1834.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAMD.

En el almacen del finado D. Jorge Watson, calle del 25 *de Mayo No.* 64.

EL MIERCOLES 15 del corriente se rematarán á la mejor postura, los siguientes articulos:—

Jarcia, estopa, canastas, cajones vacios, sal, ají, hoces, ollas con tapas, aceite en canastos, jabon, encurtidos, tinta de escribir, salsas, alberjas partidas, ladrillos para afilar cuchillos, plomo en plancha, carne salada, yerba, jamones, brea, resina, damajuanas vacias, y tarros para aceite, &c., aceite de alumbrar, ginebra de Holanda, cebada pelada, mantequilla de Irlanda, vinagre, tiza, harina, velas de sebo, té imperial, sartenes, tirantes, zapatos, bandejas, negro humo, aceite de linaza, vino Burdeos, y de frontiñan en cajones, clavo y flor de clavo, nuez nascada, &c. &c.—A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Del bergantin VESUBIO, *en la Alameda.*

El JUEVES 16 del corriente se ha de rematar por órden del Tribunal de Comercio en un solo lote:

El casco, aparejo, velámen, y demas correspondiente al *bergantin napolitano VESUBIO*, en el estado en que se halla barado en el Bajo de la Recoleta, segun el inventario que está de manifiesto en casa del rematador, tasado todo en $7,108 pesos moneda corriente.—Se rematará á las 11 en punto.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la casa No. 95, calle de la Florida, esquina de la calle Cuyo.

El Viérnes, 17 del corriente, se rematarán á la mejor postura, todos los muebles de dicha casa pertenecientes á un caballero estrangero próximo á ausentarse del pais
Una mesa redonda de caoba
Una dicha de sofá de idem.
Dichas de arrimo de idem
Guarda ropa de idem
Cómodas de idem
Sillas de estrado
Sofás, espejos para sobre chimenea y otros
Cuja de caoba cortinas y colchones
Una chimenea francesa elegante guarnecida de mármol
Otras varias estufas
Tinas de baño
Alfombras, loza china
Candeleros &c. &c.

Igualmente

Un carreton liviano con caballo maestros.
La casa estará abierta el jueves para los que gusten ver los muebles.

A las 11 en punto.

AVISOS.

Respetable Público.

EL dueño de la merceria calle de la Victoria No. 13, conosida por la del AS DE BASTO, tiene el honor de anunciar, que acaba de recibir un surtido general de efectos nobles, de última moda, y de varios gustos, como son botones de camisa, cara[illegible] de varios tamaños, sortijas de oro preciosas, algunas de ellas con secreto, tiradores de seda, espejos de marco dorado, cuchillos cabo de marfil con sus correspondientes tenedores, cucharas y espaviladeras de acero y de platina, tocadores ricamente guarnesidos de caoba y al último gusto, cigarreras de paja tanto para cigarros de hoja, como para cigarrillos, y un elegante surtido de perfumeria muy fresca de toda calidad de esencias, juntamente con la esencia tan necesaria y conocida por la de *Esencia Vestimental*, que sirve para sacar manchas; tarritos de color que hermosea y conservan el cutiz. Los Sres. y señoras que deseen honrarme serán servidos con escrupulosidad, y á su satisfaccion. 10 15p

Aviso

EN la calle de Cangallo núm. 210 se quiere tomar una ama para criar una niña recien nasida, la que quiera conchavarse es preciso que tenga personas quienes garantien su conducta 10 3p

Se vende.

Manteca fresca á 12 reales libra, salchichon de Bolonia á 3 pesos, café molido superior á dos pesos, aceita sevillano esquisito á 12 reales botella, vino carlon superior á 3 y 4 reales la cuarta. En la esquina del Mercado almacen de comestibles y bebidas frente al cuartel de Patricios calle del Perú No 81. 10 3p

Se vende,

UN carro mui bueno para el tráfico fuerte y bien construido, con sus aperos, caballo y cuanto es presiso para hacerlo trabajar, ocurran calle de Potosi No. 165. 10—3s

Aviso.

Habiéndose presentado D. Andres Anastai al Tribunal de Comercio pidiendo cinco años de esperas y haciendo manifestacion de sus bienes; ha resuelto este con fecha 2 del corriente mes, se avise por los periódicos á todos los acreedores de dicho Anastai para que concurran á la oficina del actuario que firma por el término de ocho dias, y presenten en ella todos los documentos que tuviesen de sus acrencias contra el referido Anastai. Buenos Aires, Octubre 10 de 1834.

GOMEZ.
10 3p.

Se necesita,

UN buen cocinero para la fonda calle de Potosi número 57. 10 2p

AVISO.

SE vende una criada para todo servicio, en cantidad de 1,050 pesos moneda corriente: el que la quiera comprar ocurra en la calle del Perú núm. 8. 10 3g

Aviso de la Policía.

HAN sido encontradas doce letras de cambio girada en varios puntos de Francia y para diferentes personas en los años 23 y 24; el que se considere con derecho, puede ocurrir á este Departamento donde le serán entregadas.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1834.

Para el servicio interior.

DESEA acomodarse una señora de regular edad, con una hija de 13 á 14 años, para el servicio interior de una casa. El que desée aprovechar de esta oportunidad, por la cual darán garantias suficientes; ocurra calle del Perú número 286. 9 1p

Conveniencia.

SE vende un almacen pulperia de corto principal, que hace buenos diarios, situado en la plaza del Buen Orden, ó de Monserrat No. 118; por tener que ausentarse su dueño, La casa tiene la mejor comodidad, y se harán ventajas al que quisiera comprarla. 9 3g

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland hay de venta los siguientes articulos:—
Café, anis de Mayorca en damajuanas, maiz pisado, azucar de pilon, ginebra de Holanda en frasqueras, coñac superior en cajones, jamones ingleses, ginebron y otros articulos. 8 3c

Casa de baños.

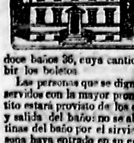

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño: no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua: se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente si alguna persona despues del baño deseare, descansar habrá cama para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

1 90p JOSE BALLESTER.

Venta.

DE una fábrica de velas de corto principal, en la calle de la Catedral número 139, en la misma darán razon. 9 3p

Botellas vacías,

De todas clases, se compran á 3 ps. 4 reales la docena, en el almacen número 53 calle del Perú. 9—15p

Aguardiente y anis de prueba alta y con reembarco.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. 8 3c

Aviso de la Sociedad de Beneficencia.

LAS personas que quieran permutar casas en las parroquias de San Telmo, en la de la Concepcion y en las inmediaciones de las Catalinás, por casas del Estado, pueden pasar sus proposiciones á la Secretária de la Sociedad de Beneficencia, la Señora Doña Crecencia Boado de Garrigós.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1834.

Se vende.

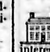

UNA casita chica situada en la calle de Tucuman en la cantidad de 2,300 pesos: el que se interese en ella ocurra á la misma calle frente al número 129 donde darán razon. 8 3p

Conveniencia.

QUE se halla en la calle de Salta en el hueco que está frente al número 9, leña de rama seca al infimo precio de 1½ y 2 reales la carga, y tambien leña de haces. En el mismo sitio se necesita un hombre, aunque anciano, para recibir y vender leña, y una muger sola, para el cuidado de dos niñas, debiendo uno y otro presentar buenas, recomendaciones. Tambien se recibe toda clase de carruages á depósito y caballos. En el mismo sitio vive el dueño. 7 3p

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el bergantin Americano *David Moffi*, se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente:—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos de Birch maple y White wood.
8 15p

Se vende,

Una casa en la calle del Temple número 170, se compone de dos patios, tres viviendas, cocina, lugar, pozo de buena agua &a.: para tratar ocurran calle de la Florida No. 185. 8 3p

Se *alquilan.*

DOS piezas adentro, y un cuarto grande á la calle con armazon y mostrador, en la calle de la Biblioteca No. 200. 8 3p

Caballo.

Se encontrará uno en la calle de Salta No. 8 que se entró el dia 7: al que diere las señas de él, se le entregará abonando los gastos que origine. 8 3p

Se vende,

La balandra CARMEN de porte de 2500 cueros, con todo su aparejo completo: el que se interese en ella ocura á la calle de Potosi número 28. 8 6p

Se vende,

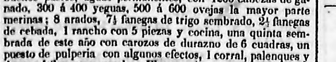

UNA estancia, en la Cabeza del Toro, camino del Azul, que es posta, 10 leguas del Salado, terrenos del Estado, buenos pastos, aguas permanentes, con 1200 cabezas de ganado, 300 á 400 yeguas, 500 á 600 ovejas la mayor parte merinas; 8 arados, 7½ fanegas de trigo sembrado, 2½ fanegas de cebada, 1 rancho con 5 piezas y cocina, una quinta sembrada de este año con carozos de durazno de 6 cuadras, un puesto de pulperia con algunos efectos, 1 corral, palenques y demas útiles, una criada. El que quiera tratar ocurra á la calle de la Biblioteca No. 208 ó en dicha estancia. Se admite una ó dos fincas en esta ciudad en pago de dicha estancia. 8—8p

Importante,

A los maestros mayores de carpinteria y otros.

LOS que quisieren hacer propuestas para componer y echar al agua el bergantin ingles WAVE, (naufragado en la playa en frente del Retiro) podrán dirigirlas por escrito hasta el Lunes 13 del corriente al escritorio de sus consignatarios Lafone Robinson y Ca., calle de la Florida No. 87, donde podrán informarse del daño que ha sufrido dicho buque segun consta de reconocimiento que han hecho en esta fecha los peritos nombrados al efecto. 8 3s

IMPORTANT.

TO SHIPWRIGHTS, AND OTHERS.

WRITTEN tenders to repair and launch the British Brig "WAVE" (at present stranded on the Beach of this City near the Retiro) will be received at the Office of her consignees until monday the 13th inst. Mess. Lafone, Robinson & Co. No. 87 calle de la Florida, where an estimate of the damage done to said vessel can be seen, as per Survey held upon her this day.—Buenos Aires, October 7th 1834. 8—3s

Baratillo.

EN EL ALMACEN DE BEBIDAS, calle de Potosí antes de llegar á la iglesia de San Juan, se vende:—

Vino superior de Cataluña	3	rs. cuarta.
Azucar de la Habana refinada	7	" libra.
Escobas sin cabo	4	" una.
Maiz blanco	8	pesos fanega.
Cebada superior	5	" "
Cocos del Brasil	4	rs. uno.

Y otros muchos articulos. 8—3p

Ama de leche.

QUIEN necesite una jóven y robusta puede ocurrir á la calle de la Esmeralda núm. 46. 7 4p

Se necesita,

UN cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones; y una criada para conchavarse ó comprarla. Calle de la Paz No. 93. 7 3p

Deuda clasificada

SE compra, en el escritorio del corredor D. Pablo Santillan, bajo el arco grande de la Recoba, donde está su oficina. 7 3s

Se vende,

Una casa en la Punta de San Fernando con 25 y media varas de frente y una cuadra de fondo, toda de azotea en el mejor paraje para recreo y comercio. por cambio de una finca en esta ó se alquila: en la calle de la Reconquista No. 2 darán razon. 7 3p

Se vende,

Una parda de todo servicio, y de muy buenas condiciones. El que guste comprarla ocurra calle de la Piedad No. 427, que hallará con quien tratar. 7 3p

Para Cordoba.

SALDRA el 15 del presente, la acreditada tropa de carretas de D. Rosa Pucheta: admite igualmente carga para las guardias del Salto y Pergamino, los señores que gusten cargar ó ir de pasaje podrán verse con el apoderado que subscribe; calle de la Esmeralda, número 22.

7 3p. JOSE MARIA DE AGOTE.

Se necesitan,

En la botería calle de la Plata, que tiene la insignia del tigre, dos ó tres oficiales que conoscan bien el oficio de botero, sin esta calidad es inútil ocurrir para ser empleados. 7 4p

Se vende,

UNA araña de ocho luces en seiscientos pesos. El que quiera tratar ocurra á la calle de la Florida No. 222. 6 4p

Aviso de la Policía.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan para la presente semana en el Mercado del Centro, los señores D. Fernando Rodriguez y D. Marcelino Diaz.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1834.

Se ha huido.

Un negrito como de 16 años de edad, del café de la Victoria: su vestido es un chaqueton de bayeton obscuro, pantalon de paño negro, y gorra de cuero; es de estatura baja. El que lo entregue en dicho café será gratificado. 6 3p

Se vende,

Una casa en la calle de la Plata frente al No. 411, edificada en diez varas de frente, con una pieza á la calle propia para cualquier negocio; y cinco piezas mas en seguida que se comunican con la puerta de calle; tiene dos saguanes, todo ren el prime patio, la cocina, un granero de once varas de largo, y pozo de balde todo bajo de pared, y su fondo con escelente arboleda. El que se interese ocurra á la misma casa. 6—3p

Pérdida.

De las casas de temporalidades doblando para San Juan, y tomando la calle de Chacabuco hasta la calle de la Piedad, á las 11 de hoi dia, se ha perdido un PAGARE DE ADUANA fecha 20 de Agosto de 4,000 pesos con el número de 3,778 á doce meses de plazo. Al que lo haya encontrado, se le suplica tenga la bondad de entregarlo, en la calle de Maipú No. 87 que será gratificado. 6—3p

Aviso importante

QUIEN quisiese comprar el patronato de una negrita en edad de todo servicio, por la pequeña cantidad de 400 pesos moneda corriente, ocurra á la calle del Parque número 98 frente al corralon de maderas. 6 3p

Aviso á los Celadores.

SE ha huido el Sábado próximo un mulato como de edad de 19 años, llevando un caballo ensillado con las señas siguientes: el color del caballo es tostado, con freno con cabezadas de plata y estribos de lo mismo, él vá vestido con pantalon de paño azul, y chaqueton de bayeton morado. El que diese noticia de él ocurriendo á la casa de D. Ramon de Udaeta, calle de Belgrano núm. 192 será gratificado. 6 3p

Aviso á los Almaceneros, *Zapateros y particulares.*

HAY de venta, en la calle de Maypú, No. 76—
Betun inglés en tarros de 3 menas—Los mayores, docena 32 ps.; los medianos á 26 ps; los chicos á 13 ps. Alpiste á 13 ps. arroba. Anis superior en grano Plumas de escribir. Pimenton, Cominos, Ginebron, Sanguijuelas de Europa, Cardenillo, Papel de estraza catalan, Gomalaca superior, Cigarros de Virginia en cajones de á 1,000, Rapé Macubá en botellas de tres clases. 6 10s

Nuevo método de pintura.

EL señor ORIGONI [italiano] últimamente llegado á esta capital se propone enseñar la pintura sea en aguazo ó al olio sobre papel, lienzo ó terciopelo bajo el nuevo método conocido en toda Italia y Francia con el nombre de *Pintura Oriental* y *Chinesca*. El no exije que el discipulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportará la ventaja de poder formar cualquier dibujo sin modelo. El método es facil y pronto para aprender, el que fué adoptado en toda Italia y especialmente vino á ser de última moda en el bello sexo, mientras esto no solo útiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento, como tambien el reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutas, pajaros y mariposas. El número de lecciones que el Sr. ORIGONI se compromete á dar no excederán de 18, en las que asegura que el dicipulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y ejecutar todo trabajo de dicha clase. Tambien asegura que á las seis lecciones el dicipulo dibujará y pintará en ménos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundirán con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen éxito. En dos lecciones fuera de las mensionadas se compromete á enseñar el modo de dibujar copiando al natural. Las personas que gusten aprovecharse de su enseñanza podrán ocurrir á la fonda del señor Smith para entenderse, estando el señor ORIGONI dispuesto tambien para dar lecciones en casa de los señores dicipulos En la libreria de la calle de la Florida frente al número 20, están espuestos algunos ensayos de lecciones recien dados en Montevidéo. 4 4p

Relojeria y Joyeria.

ESTE establecimiento perteneciente á Leys y Mollison, acaba de recibir de Inglaterra una factura completa de estos nobles renglones, todos de un gusto moderno y de la última moda en aquella capital, y se compone de relojes de oro de patente y de primera clase, id. de plata. Cronómetros para buques y de faltriquera, carabanas de brillantes, sortijas de id., aderesos de varias clases de piedras preciosas, cadenas y sellos de oro, lapiceras, candeleros de dos y tres luces, id. de una sobrepuesta de plata, navajas esquisitas, carabanas negras de diferentes gustos, termómetros, anteojos de larga vista, cepillos para la barba, los dientes y las uñas, como igualmente varios otros artículos que es imposible detallar por la gran variedad del surtido, y se venden á precios equitativos, en el mismo establecimiento calle de la Universidad No. 25. 30 10s

AVISO.

EL abajo subscrito fabricante de botas se ha esmerado en proporcionar al respetable público BETUM SUPERIOR el que vende en su fábrica calle de la Plata, á un precio mui equitativo: asegura su calidad ser tan buena ó mejor que la que viene de reinos estrangeros; lo vende en pasta y liquido al gusto y á prueba del comprador.

30—30s MONTICELI.

Peinetas de carey

LISAS y caladas de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital, los Sres. Jaunian y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de peinetas de última moda de un calado de gusto y delicado y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores calle de la Victoria ó de cabildo No. 158 casa de D. Pedro Lezica, y en la misma, calle No. 21 frente á la de Iturriaga. 25 15s

Aceitunas encurtidas.

SE venden por mayor y menor, en la esquina almasen calle de Suipacha, casa del Sr. de Terrada números 49 y 51. 30—15s

Primavera tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 27—30p

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pitan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 9 15p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	16	ps.
Catones, docena á	9	"
Cartillas, gruesa á	12	"
Las Siete Palabras id.	20	"
Vida de Santa Genoveva, ejemplar	2	"
Mi Libro, ejemplar 2 ps.	4	rs.
Novenas de San Antonio, docena	4	ps.
——— de Santa Lucía, id.	2	"
——— de la Virgen del Rosario id.	5	"
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4	"
Ejercicio Cotidiano, id	20	"
Tablas para aprender á contar, doc.	1	"
Grámatica, docena á	15	"
Catecismo de la Doctrina, docena á	4	"
Catecismo añadido, docena á	6	"
Catecismo de Geografia, docena á	18	"
Catecismo de Moral, docena á	18	"
Manual de Agricultura, ejemplar á	2	"

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es :Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.